



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°728 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018**

### **ACUERDO N° 01/728:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N°727 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 26 de abril de 2018.

### **ACUERDO N° 02/728:**

El Consejo Directivo, por la mayoría absoluta de sus integrantes presentes en este acto, adopta las decisiones que a continuación se indican:

**UNO.** La remoción de don Leonardo Elías Núñez Montaner como Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero, a contar del día 31 de mayo de dos mil dieciocho, debiéndose aplicar la causal contemplada en el inciso segundo del artículo 161 del Código del Trabajo y proceder al pago de las indemnizaciones correspondientes y su finiquito.

**DOS.** Revocar, a partir del día 1° de junio de dos mil dieciocho, los poderes generales de representación y actuación institucional, de actuación bancaria, manejo de cuentas corrientes y de firmas que le fueran otorgados a don Leonardo Elías Núñez Montaner, cédula nacional de identidad y rol único tributario número siete millones setecientos setenta y seis mil setecientos ochenta y dos guión siete, por acuerdo N° 3/683 de Consejo Directivo de fecha 27 de octubre de 2014, reducido a escritura pública con fecha 30 de octubre del año 2014, ante Patricia Bahamonde Vega, Notario Suplente del titular don Luis Fischer Yávar, Repertorio 10.175-2014.

### **ACUERDO N° 03/728:**

El Consejo Directivo, por la mayoría absoluta de sus integrantes presentes en este acto, adopta las decisiones que a continuación se indican:

**UNO.** Designar a don Luis Alfredo Parot Donoso en calidad de Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero, a contar del día 1° de junio de dos mil dieciocho.



**DOS.** Otorgar, a partir del día 1° de junio del año dos mil dieciocho, poderes generales de representación y actuación institucional, de actuación bancaria, manejo de cuentas corrientes y de firma.

**ACUERDO N° 04/728:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda facultar al abogado don José Arcadio Torrejón Linares, para redactar las minutas necesarias del acta de la presente sesión ordinaria N°728 del Consejo Directivo de IFOP y, de ser pertinente, reducirla a escritura pública, total o parcialmente desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación y firma de la misma.

**Valparaíso, agosto de 2018**